

10 ES 11 21 22	NUMERO 289267	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 SET. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R 33/08
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PINZA PARA FOCOS LUMINOSOS Y SIMILARES".	
---	--

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS FASE, S.A.	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Hierro, nº. 22 TORREJON DE ARDOZ (Madrid)	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES) La firma solicitante	
--	--

74 REPRESENTANTE JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)	
---	--

UNION INDUSTRIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una pinza para focos luminosos y similares, la cual ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a conseguir una notable simplificación estructural de la misma, una gran facilidad de montaje y unas óptimas prestaciones funcionales.

10 La pinza que la invención propone es del tipo de las destinadas a constituir el medio de fijación de un foco luminoso u otro elemento similar a un objeto plano, como por ejemplo el borde de una mesa, la balda de una estantería, etc.

15 Basicamente la pinza que se preconiza está constituida, como es convencional, mediante dos piezas articuladas, pero con la especial particularidad de que estas dos piezas adoptan una configuración en U cuyas ramas laterales, practicamente despreciables en sus zonas extremas, aumentan progresivamente de amplitud hacia su zona media, en la que definen amplias cartelas de configuración semicircular peraltada, destinadas a solaparse las de una pieza lateral sobre las de la otra, es

20

25

5 decir quedando las ramas de una U en esta zona
incluidas entre las ramas de la otra, e incor-
porando además y en coincidencia con el centro
de su zona semicircular, las cartelas de una
pieza sendos pivotes cilíndricos y las de la
otra respectivos orificios también cilíndricos
de manera que una ligera deformación en tales
ramas laterales permite el acoplamiento, por
simple presión o "enchufamiento" de una pieza
10 sobre la otra y la consecuente unión articula-
da de las mismas para la configuración de la
pinza.

La estructura descrita se complementa
con un fleje o resorte acerado, laminar, que
15 adopta una configuración en V de vértice redon-
deado, vértice que se situa concentricamente....
con la propia articulación de la pinza, mien-
tras que sus ramas laterales se fijan a los
extremos de accionamiento de la misma, median-
20 te otros pivotes existentes en los respectivos
brazos y que se acoplan en correspondientes
orificios del fleje.

En el extremo opuesto de los brazos de
la pinza, concretamente en el extremo operati-
vo de la misma, cada uno de tales brazos sufre
25 expansión paralela al eje de basculación de
la pinza, en ambos sentidos, e incorpora en

5 su cara interna un canal de embocadura estrangulada para acoplamiento de una pieza auxiliar de manera que las dos piezas auxiliares asociadas a los respectivos brazos y obtenidas en un plástico blando, definen la verdadera mordaza de apriete de la pinza sobre el elemento soporte.

10 La estructura descrita se complementa con un "pasamuros" establecido en una de las ramas del fleje, a través del cual accede a la pinza el cable de alimentación y el foco luminoso, mientras que en una de las piezas de la pinza, la correspondiente a esta rama lateral del fleje, se establece un orificio circular para acoplamiento del correspondiente foco, con la colaboración del también correspondiente casquillo que establece la unión articulada del foco a la pinza.

20 Se consigue de esta manera una pinza que resulta sumamente sencilla desde el punto de vista estructural, que ofrece un fácil montaje y que ofrece además unas óptimas prestaciones.

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma,

de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral de una pinza para focos luminosos y similares realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, por su cara lateral correspondiente a la recepción del citado foco.

10 La figura 2.- Muestra un perfil en sección del mismo conjunto representado en la figura anterior, de acuerdo con la línea de corte A-B de la misma.

15 La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista en planta de la misma pinza también seccionada, en este caso a nivel del eje de articulación entre sus dos brazos y de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 1.

20 A la vista de estas figuras puede observarse como la pinza para focos luminosos que se preconiza está constituida a partir de dos piezas o brazos 1 y 2, preferentemente obtenidos por moldeo a base de material plástico duro, como por ejemplo nylón, cada uno de los cuales
25 presenta una sección en U, siendo sus ramas laterales 3 prácticamente despreciables en sus zonas extremas y aumentando progresivamente

5 hacia su zona media y de articulación, como se observa en la figura 2, zona media en la que tales ramas laterales se expanden bruscamente determinando cartelas 4 y 5 de configuración semicircular peraltada que se solapan entre sí, como se observa con todo detalle en la figura 3, quedando concretamente las cartelas 5 de la pieza 1 adosadas a la cara interna de las ramas laterales 4 de la otra pieza 2, e incorporando aquellas sendos pivotes cilíndricos 6 destinados a enclavarse en orificios también cilíndricos 7 de las otras, para establecer la oportuna articulación entre ambas piezas.

10 De lo anteriormente expuesto se deduce que el acoplamiento entre los dos brazos de la pinza se realiza por simple presión y ante una ligera deformación elástica del material constitutivo de las citadas cartelas 4 y 5.

15 La pinza se complementa con un fleje resorte 8 de configuración en V, con su vértice acusadamente redondeado y preferentemente concéntrico con el imaginario eje 9 de articulación de los brazos de la pinza, quedando sus ramas, acusadamente divergentes como se observa en la figura 2, apoyadas sobre tabiques 10 y 11 emergentes de las piezas 1 y 2, en su zona inicial, y fijadas por sus extremos a di-

chas piezas con la colaboración de pivotes 12 y 13 que atraviesan orificios operativamente practicados en el citado fleje y que quedan situados en correspondencia con deformaciones externas 14 y 15 existentes en los repetidamente citados brazos o piezas fundamentales de la pinza, definiendo las zonas de accionamiento manual sobre la misma.

El amarre de la pinza sobre el elemento de fijación 16 de que se trate se lleva a cabo con la colaboración de piezas auxiliares 17, obtenidas en material plástico blando, que adoptan una configuración en V, de ramas acusadamente divergentes y que en correspondencia con su arista incorporan respectivos nervios 18 para su acoplamiento a canales 19 de embocadura estrangulada operativamente practicados en los citados brazos 1 y 2, como también se observa con todo detalle en la figura 2.

Finalmente y como complemento de la estructura descrita, el fleje 8 está provisto en una de sus ramas laterales y cerca de la articulación de la pinza, de un orificio en el que se acopla un pasamuros 20 para el cable de alimentación eléctrica del foco luminoso, mientras que en uno de los brazos de la pinza, concretamente en el referenciado con 2 y tam-

5 bién a nivel del eje de basculación de la misma, se establece un orificio circular 22 para acoplamiento del foco o soporte correspondiente 23 a la repetidamente citada pinza, con la colaboración de un anillo de unión 24 enclavable en el brazo 2 de la pinza a través del citado orificio 22.

10 Se consigue de esta manera una pinza de estructura simple y fácil montaje, consecuentemente económica, dotada de medios para fijación del correspondiente foco o soporte de foco 23, con posibilidad de giro limitado por un tope 25 establecido en el brazo 2 correspondiente de la pinza, en la que el cable de alimentación 21 queda perfectamente fijado con la colaboración del pasamuros 20 y que asegura una posición estable para el citado foco sobre cualquier elemento soporte 26, sin daño para dicho elemento soporte al contactar con él a través de las piezas auxiliares 17 de plástico blando.

20
25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposi-

ción de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no constituya una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 1. - PINZA PARA FOCOS LUMINOSOS Y SIMILARES, esencialmente caracterizada por estar
constituida a partir de dos piezas o brazos,
preferentemente de plástico rígido, cada una
de las cuales adopta una sección en U, de ramas
laterales practicamente despreciables en
sus extremos y crecen progresivamente hacia
10 su zona media, las cuales se proyectan, en correspondencia con la articulación de la pinza,
en sendas cartelas de configuración semicircular
peraltada, habiendose previsto que las cartelas
de un brazo queden adosadas a la cara
15 interna de las cartelas del otro, y que unas de ellas incorporen sendos pivotes cilíndricos...
destindos a alojarse en orificios también cilíndricos
de las otras, todo ello de forma que
20 la unión articulada entre una y otra pieza se consigue por simple presión, con ligera deformación
elástica de sus brazos, hasta la situación límite de acoplamiento de los pivotes en
los respectivos orificios.

25 2. - PINZA PARA FOCOS LUMINOSOS Y SIMILARES, según reivindicación 1, caracterizada porque entre los citados brazos se situa un
fleje de configuración en V con su vértice acu

sadamente redondeado y dispuesto concentricamente al propio eje de basculación de la pinza cuy ramas laterales apoyan sobre tabiques emergentes del fondo de los brazos de la pinza en su inicio y se acoplan a pivotes emergentes también de la cara interna de dichos brazos cerca de sus extremos de accionamiento, pivotes que se alojan en respectivos orificios del citado fleje, habiendose previsto además la existencia de un orificio en una de las ramas del fleje, asistido por un pasamuros, atravesado por el cable de alimentación del foco, y con la particularidad de que el brazo de la pinza correspondiente a esta rama lateral del fleje incorpora un orificio circular de gran diámetro a través del que se realiza el acoplamiento del foco o de su correspondiente soporte, con la colaboración de un anillo elástico que permite el giro en tal acoplamiento, giro limitado por un tope emergente de la cara externa de este mismo brazo de la pinza, habiendose previsto además que los extremos operativos de tales brazos, en su cara interna, incorporan sendas acanaladuras de embocadura estrangulada a las que se fijan respectivos nervios de dos piezas auxiliares de plástico blando, destinadas a constituir los elementos de aprie

5

10

15

20

25

te y contacto sobre el elemento de fijación,
piezas auxiliares que adoptan una configura-
ción en V de ramas acusadamente divergentes.

5 3.- PINZA PARA FOCOS LUMINOSOS Y SIMILA-
RES, según queda descrito y reivindicado en
la presente memoria que consta de doce hojas
todas ellas escritas a máquina por una sola
de sus caras y se representa en los dibujos
que se acompañan.

10 Madrid, 27 SET. 1985

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE

P. P.



Jesús Placazo Sierra

10

15

20

25

FIG.-1

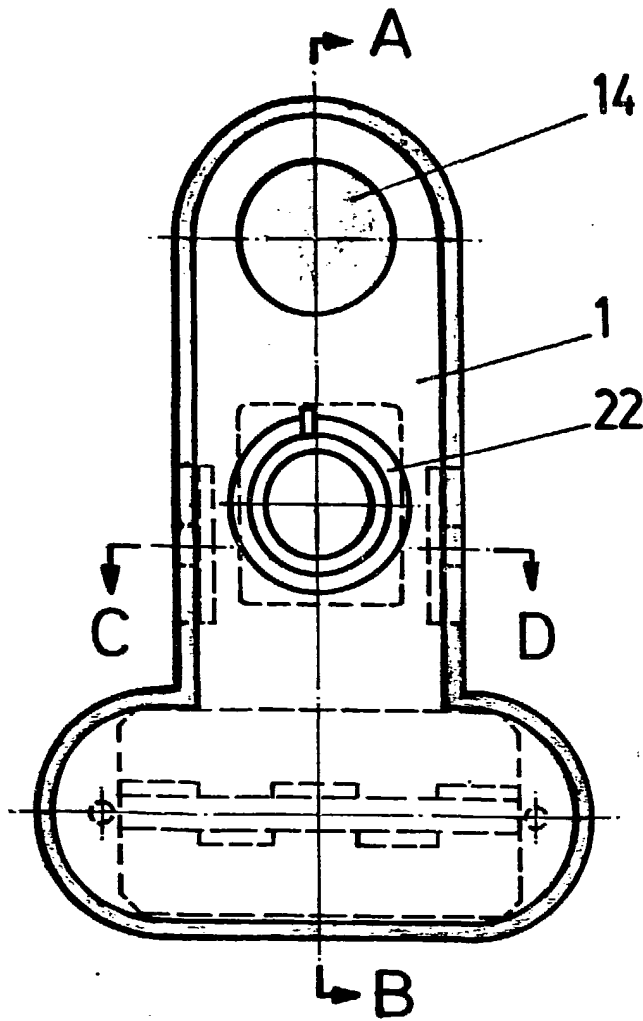


FIG.-2

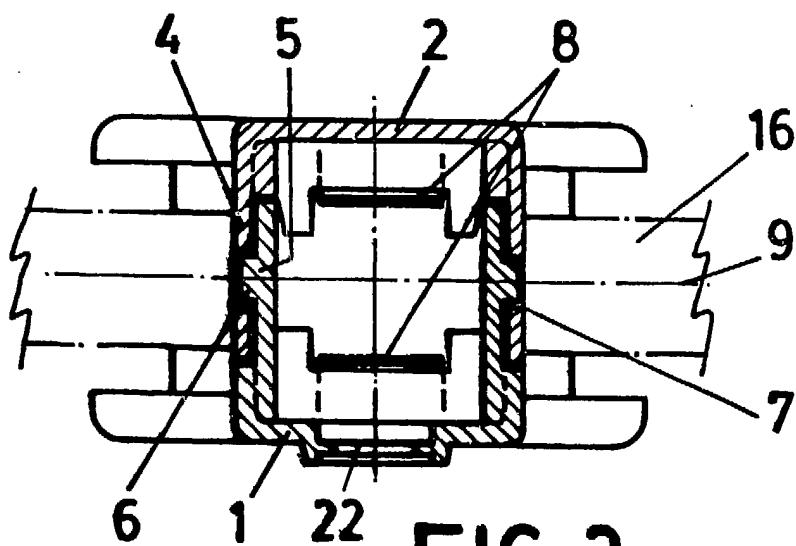
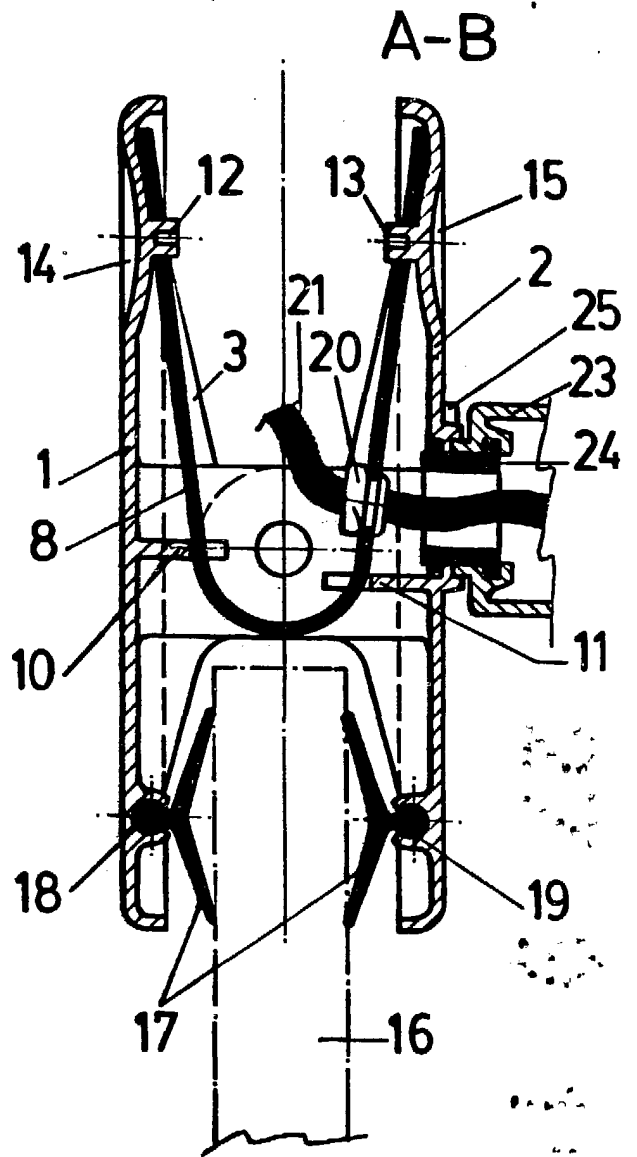


FIG.-3
C-D

ESCALA VARIABLE

MADRID 27 SET. 1985
JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Elcazo Sierra